

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

MENOS RECESO, MÁS TRABAJO: A UN DEBATE DE APROBARSE LA REDUCCIÓN DEL RECESO LEGISLATIVO DE LOS CONGRESISTAS

La iniciativa, con ponencia de los representantes Julio César Triana y Cathy Juvinao, se aprobó en séptimo debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Pasará a plenaria para su último debate y podrá convertirse en una realidad.

Bogotá D.C., 30 de Mayo de 2022. Este martes fue aprobado en séptimo debate el proyecto de reforma constitucional que busca disminuir el receso legislativo de los congresistas, el cual tiene como objetivo modificar el artículo 138 de la Constitución a fin de extender las sesiones ordinarias del Congreso de la República.

En la actualidad, los congresistas sesionan en períodos que van de marzo a junio y de julio a diciembre. El texto aprobado en la conciliación plantea que el período legislativo se lleve a cabo del 16 de febrero al 20 de junio y del 20 de julio hasta el 16 de diciembre. Con esta extensión del tiempo de sesiones, el Congreso podrá tramitar proyectos de ley de origen congresual, controles políticos y audiencias públicas.

“Nuestra agenda de reforma al Congreso sigue avanzando. Es un compromiso que le debemos a la ciudadanía el transformar las instituciones para demostrar que estamos dispuestos a trabajar más. Ahora tendremos un mes adicional para hacer control político y tramitar iniciativas de los y las congresistas. Gracias a mis compañeros por respaldar esta iniciativa y cumplirle al país” expresó la representante Juvinao.

La próxima semana, el proyecto seguirá su trámite con último debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.

Oficina de prensa

Contacto: Cristina Amortegui. 3013953521